

EL CONSTITUCIONAL

ORGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINASTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos: Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Inscríbase ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Viernes 5 de Setiembre de 1884

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 537

MAQUINAS PARA COSER

La Comp. Fabril SINGER

LEGITIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales
Sin entrada ni adelanto ni aumento.
Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

DIPUTADOS PROVINCIALES

(VEASE LA CLASE)

La renovación de diputados provinciales ofrece á los electores ocasión propicia de librarse de tipos invariables que se ven en todas las corporaciones provinciales de España. Manden blancos ó negros, suban liberales ó dominen conservadores, los tipos son los mismos; y mientras no varien, no hay que pensar en que salga de estas corporaciones nada de provecho.

La variedad de diputados provinciales es grande; pero los tipos principales, de los dañinos, pueden reducirse á dos: el bonachon, que es diputado por vanidad, y el listo, que es diputado por conveniencia.

El uno gasta su dinero por llegar á la corporación, y el otro hace en la corporación su agosto, y los dos para la buena administración son igualmente perniciosos.

El primero, ó sea el diputado por vanidad, suele ser un buen señor, poco entendido en asuntos administrativos, pero amigo íntimo de los prohombres de su partido, á los que en los días calamitosos de la oposición suele prestar algunos servicios pecuniarios casi siempre, porque nuestro hombre suele gozar de posición desahogada.

Cuando los suyos triunfan no saben qué hacerle: empleo no pueden darle; un distrito para que sea diputado á Cortes les parece mucho, y partiendo la diferencia, le hacen diputado provincial, con lo que se da el favorecido por satisfecho.

Sus goces son muy inocentes: comienzan cuando recibe en su casa los oficios en que le dan el tratamiento de V. S., satisfacción de que gozan la señora y las niñas, que creen, desde aquel momento, al jefe de la casa un personaje, y continúan, cuando al llegar al palacio de la diputación, le saludan los porteros y le abren las mamparas; cuando se sienta en los escaños de terciopelo y vé á sus compañeros jugar á las Cortes, y llegan á su colmo, cuando puede ostentar la medalla en ceremonias públicas.

Forma parte de todas las comisiones en que hay que figurar un poco; está siempre dispuesto á ir á besamanos y recepciones; no hay gasto que le duela si se ha de gastar en festejos, y sería inofensivo si no explotasen su vanidad y su buena fé los otros, los listos, que le hacen votar toda clase de iniquidades, dorándole la píldora y halagando su amor propio.

Una variedad de este tipo es la del que buenamente se ha concedido, allá en su casa, credencial de orador, y no pudiendo lucir sus dotes en los Cuerpos Colegisladores, se complace en parodiar todo lo que allí pasa, gritando á cada momento: *Pido la palabra.—Que se escriban esas palabras.—No ahogará la presidencia mi voz con sus interrupciones,* y otras por el estilo.

Este llama siempre á sus adversarios los señores que se sientan en las bancos de enfrente; se le llena la boca cuando dice el orador que me ha precedido; pone la mano derecha extendida sobre el pecho cuando habla de sus convicciones, y no perdona, en fin, ninguno de los detalles que él ha observado en el Congreso y estudiado en casa.

Es alborotador y revoltoso, pero al fin y al cabo inofensivo, y por lo tanto perjudicial en la corporación, porque como no entiende una palabra de lo que irae entre manos, sucede con frecuencia que pone el grito en el cielo y arma un escándalo por cualquier cuestion insignificante de detalle, y cuando llegan los asuntos graves, comulga con ruedas de molino.

Pero el diputado provincial verdaderamente peligroso, es el listo; el que ejerce su cargo como quien desempeña un oficio, y saca de la diputación más provecho que de una finca.

Suele ser, por regla general, un abogado sin pleitos ó médico sin enfermos, ó uno de esos propietarios de bienes nacionales que viven de sus rentas. No siente ya las pasiones de la juventud, es reflexivo y maduro en sus juicios, no da un solo paso sin su cuenta y razón y le sobra de astucia todo lo que le falta de conciencia. Conoce la ley al dedillo, y más que la ley misma, sus triquiñuelas, este es su flaco, y tiene para todo recursos y salidas.

Posee un olfato privilegiado para olfatear el negocio; no figura nunca en las comisiones de pura ostentación, pero pertenece á todas las que le pueden reportar alguna utilidad. No hay expediente que no conozca, y su antigüedad y su experiencia, pues hace muchos años que figura en la casa, le dan gran crédito.

Para ministros y gobernadores es de gran utilidad, porque él les dá para todo salida, con tal que con él se cuente de antemano y las cosas se hagan con cuenta y razón.

No suele hablar mucho en las sesiones públicas; á no ser que convenga cegar á los incautos, los diputados de la otra especie son sus instrumentos, y es la mano derecha de los presidentes.

En esta especie de los diputados listos, pueden figurar los cucos que van á la diputación con objeto de arreglar un determinado negocio, y los que mandan allí los personajes influyentes solo para que cubran las dietas de la comisión permanente.

Todos estos tipos son cada uno, por diversas causas, rémora de la Administración; los pueblos los conocen, tienen en su mano cerrarles las puertas de las corporaciones, pero puede más que el público interés la general indolencia, que es uno de los apoyos más eficaces de los cucos y vanidosos que forman el oficio.

De El Día.

EL ALCALDE LABRIEGO

IV

Tal vez será debilidad humana irse á dormir á lo mejor del cuento, como apunto el inolvidable *Ispronceda* en su *Diablo Mundo*; mas sea lo que fuere, la verdad es que al igual que el viejo del celebrado poema, *Panza* se echó á dormir como un lirón. Y válganos una de sacudidas y empellones que sus amigos comenaron á propinarle hasta conseguir que abriera los ojos, ya que si no se atrevía á tomar tan extrema medida, para rato tenían asegurado un «solo» delicioso de ronquidos. Vuelto á la vida real, pues Dios sabe porque mundos extraños habia vagado su mente durante el sueño á no ser que como *Simplicio de Bobadilla* se hubiera contentado con llegar á la Lunca, sentado otra vez en la silla, cual pudiera hacerlo toda una media persona, esperó, como decia el señor Secretario en cierto bando, el desenvolvimiento de los sucesos en completa tranquilidad de ánimo.

Levantóse enseguida *Pepe Verde*, el Alcalde saliente y dijo con voz de falsete y acompasando como siempre las palabras: Señores, yo he pensado antes de comenzar la sesión, á cuyo objeto se ha hecho la convocatoria, celebrar otra de preliminar en que el Ayuntamiento de mi digna (?) Presidencia dictaminará acerca algunos asuntos pendientes. ¿Se aprueba?

(Varias voces sí.) Un señor Concejal pide la palabra. *D. Pepe*. Para que pida V. la palabra señor Lipo, en pró ó en contra? *Lipo*. A la legua se vé que es para hablar en contra.

D. Pepe. Pues entonces, no hay palabra. (Risas estrepitosas entre los espectadores de la puerta. Don Fanfarrón, el maestro de marras, aplaude frenéticamente, dirigiendo lánguidas miradas á los que se rien. El señor Lipo protesta de la Alcaldada. Los demás Concejales esperan con la boca abierta, y mirando al techo á ver si de las alturas cae algún panecillo.)

D. Pepe. Queda aprobada la propuesta (—melon!)

Lipo. Ruego que se lea el acta de la sesion anterior para que sepamos si se aprueba.

D. Pepe. No puede ser. El acta de la pasada sesion está ya aprobada, firmada, sellada y archivada.

Lipo. Pero eso es imposible. La Ley Municipal.....

D. Pepe. Que Ley Municipal ni que ocho cuartos. Desde que mandamos los federales, bien le consta a V. que venimos obrando en todos los asuntos de igual modo. Antes que la Ley el uso.....

Lipo. Buen huso es V. para hilar barbaridades y heregias. Protesto nuevamente y conste que no firmé el acta.

D. Pepe. Ni falta hace tal requisito debiendo ocurrir de V. Para todos los adictos firma el señor Secretario, más no quiere prestar servicio tal á ninguno de la oposicion, especialmente á V. pues le consta que si triunfara en el pueblo su partido, tendrían Vds. la desvergüenza de pedir cuentas que nunca se han contado las cuales podrian traer por corolario un cuento de algunascientas pesetas en beneficio del comun.

Lipo. Pues digo que es donoso eso de firmar el Secretario por la mayoría. Bien que debiéndole hacer forzosamente por los que no saben tal futilidad y son los más, como buen servidor se porta ahorrando el trabajo á todos. Mas la Ley Municipal.....

D. Pepe. Vuéltala con la maza. De nuevo repito que aquí tenemos con respecto á leyes la costumbre.....

Lipo. De violarlas, escarnecerlas y pisotearlas.....

D. Pepe. No, de preferir el uso ó lo que nos parece que las suple mejor.....

Lipo. Sí, hombre sí, el antojo, el criterio absoluto, la arbitrariedad.....

D. Pepe. Y el diablo que se lo lleve á V. y calle enseguida, pues ahora recuerdo que no le he concedido la palabra al pedirmela (se habrá visto progresista!)

Lipo. Téngase á raya el señor Alcalde federalote-pactista.....

D. Pepe. Aquí no manda más que yo, para algo soy *battle* (—cursil!)

Haya silencio y venga el Alguacil á tener los papeles al señor Secretario. Ya iré yo diciendo mi parecer mientras lea y con que se guarde todo el mundo de contradecirme en dos minutos y como en familia despacharemos los asuntos pendientes. Advierto que toda oposicion será inútil.

Lipo. Entonces, ¿quiere V. decirme para que hemos venido aquí, ó á que fin nos ha hecho V. venir?

D. Pepe. ¡Zapel! para que vean y pregonen que se procede con toda legalidad.

Lipo. ¡Hombre! ¿Qué es lo que V. cantará aquí? pero.....

D. Pepe. He dicho que no habria «pero» que valiese. ¿En donde está este p..... alguacil que no llega?

Un Concejal. Allá vá con Peipus hablando con un jóven que pedía por la autoridad.

D. Pepe. Y porqué no llamarme á mí? Vengan pronto y sabremos de que se trata.

No hubo necesidad de llamarlos pues se iban ya acercando lentamente ocupados en acalorada disputa. ¡Pues no faltaba más! Aquel jóven casi imberbe proponíase ayudado de algunas personas empeñadas, al decir del señor Fanfarron, en lucir su inmodestia en veladas literarias ó funerarias querían, repito, celebrar uno de estos actos para lo cual pedían el consiguiente permiso. Y naturalmente á una seña del señor Fanfarron, el segundo alcalde lo negaba y D. Pepe, llegado su turno, lo negaba á más y mejor. Y como el jóven peticionario y el público protestaron de aquella barrabasada llevando á la cabeza á Lipo que cargaba contra la bendita autoridad como cien mil de á caballo, aquella empezó á armar una de gritos y denuestos que atronó la vecindad, dando al traste con toda clase de respetos. La cosa iba, poniéndose mas que seria y ya estaba hablando el primer descortés y principal acometedor, el Alcalde, de llevar á la cárcel á todos cuantos le hacían la contra, cuando saliendo «El Alcalde Labriego» de un lugar reservado donde se hallaba hacia rato, en mangas de camisa y sin abotonarse lo esencial, empuñando larguísima escoba, pronto ha hacer uso de ella, si necesario hubiera sido, presentóse ante la concurrencia, cesando con su aparicion la amenazadora contienda, promoviendo al contrario una general hilaridad, palmadas y gritos de ¡olé! ¡olé!, los cuales redoblaron al caerle por desdicha suya los pantalones, mostrando todo cuanto no es para dicho eu este lugar por dar como muchos adanes en el flaco de no llevar calzoncillos. Las perezosas notas de instrumento callejero que tocaba un *Musín* en el descanso de la escalera, dieron pretexto en medio de la algazara á un atronador «¡qué baile!» emitido por casi todos los presentes, mientras Panza, las manos en las caderas, apretándose la ropa, corría de aquí para allí, sin saber donde refugiarse, metiéndose al fin en el sitio que en mal hora habia abandonado. D. Pepe atareado y confuso, á pesar de las señas del señor Fanfarron en contra, no sabiendo ya lo que se hacia, dió el permiso para la velada literaria ó funeraria, dando por aquel dia terminada la sesion, sin tratar del asunto porque habian sido convocados los ediles, disponiendo continuarla el dia siguiente.

¡Ah! Se me olvidaba decir que el Alcalde ó sea Pepe Verde, habia enviado un recado al *Musín* de la escalera, diciendo que allí era la alcaldía, que no estaba para órganos, pitos, ni flautas y por lo tanto que se fuera con la música á otra parte. Y el franchute, mal que no sabiendo explicar-

se el porqué de la gritería, las risotadas, el palmoteo y el caso de un hombre corriendo por la sala medio desnudo, obedeció sumiso la orden de la primera autoridad, murmurando entre dientes en su propia lengua, al alejarse de la Casa Capitular las siguientes palabras: «Jean Foutre et quelle blagne.... ¡la Mairiel.... Je croyais que c' etait une taverne. ¡lal! ¡lal! ¡lal!»

Y verdaderamente el francés tenia razon; en otras partes aquel escándalo de carcajadas, imprecaciones y denuestos, habria revelado ¡qué diablo! una pequeña *assommoir*.

P. Lácar y Lescar.

CACHOS.

Que bien dijo aquel que dijo, no hay peor cuña como la de la misma madera. Se trata de un artículo dedicado por un periódico madrileño al crimen de la Granja, del cual, un par de párrafos bastan y sobran para edificación de lirios y troyanos. Hélos aquí: «Son verdaderamente increíbles los por menores que se nos escriben sobre la apatía observada por las autoridades judiciales de Segovia, con motivo del horroroso crimen cometido por Ventura Herrero. Tres dias, despues del asesinato de la infeliz doncella de los señores de Camaron, tres dias durante los cuales estos habian cuidado de que no se tocara á ninguno de los objetos salpicados de sangre, para que la autoridad judicial pudiera formar idea exacta del hecho, ni el juez de instruccion se habia presentado, ni el fiscal de la Audiencia de lo criminal, ni en la sumaria habia entendido nadie mas que el juez municipal, panadero de profesión, que se habia limitado á tomar al réo una declaración sumarisima.»

Y no continuamos, porque con lo copiado basta y sobra para hacer caer de espaldas al mortal mas terne. Solo nos falta añadir que el periódico que tan bien pinta el lamentable estado de la administracion judicial en estos tiempos conservadores, es tambien conservador, y uno de los órganos favoritos del señor Cánovas, y se llama *La Epoca*.

¡Para mayor asombro!

Eso que sigue es de *La Correspondencia de España*:

«Por nuestra parte, no ocultaremos la verdad oficial sobre este delicado asunto, si llega el caso, pero nos es consuela el recordar que en Italia y Francia, teniendo invadidas varias provincias del litoral, no se ha presentado caso alguno en Paris y Roma.»

De manera que para el órgano imparcial de la opinion pública, la cuestion estriba en que el cólera no se presente en Madrid, importándolo un camino que asole las provincias.

A bien, que como en la villa y corte cuentan ya con el monstruo, creará el colega noticiero que lo uno compensa lo otro.

¡Vaya, vaya!

Ahora es cuando vamos á ver el

magnífico personal de empleados con que cuentan los conservadores en muchos puntos. Veámos: «Ha sido declarado cesante D. Luis Gimbau, celador del lazareto de Alicante.» Quien, ó es víctima de una injusticia, ó ha venido hasta ahora ejerciendo el cargo sin tener condiciones para ello.

Habla el telegrafo: «Ha sido declarado cesante todo el personal sanitario del puerto de Alicante.» Tambien á ese personal, ó se le hace un disfavor, ó no servia para el caso.

De un periódico: «Dice un telegrama que ha sido destituido el juez de Novelda por haber abandonado su puesto al declararse el cólera en aquella poblacion.»

¡Ah, valiente!

Leemos: «Desde que el correo se remite á Orihuela por el ferro-carril, no ha llegado un solo dia con la fecha corriente. Así lo dice *El Noticiero* de aquella localidad; de manera que la empresa ha retrasado con sus trenes veinticuatro horas las comunicaciones.»

Y ha hecho bien. ¿Qué le importa á la empresa el correo? Después de todo, ¿como á la administracion conservadora parece importante lo mismo!

El Noticiero añade, que precisamente á esa empresa ferro-carrilera acaba de levantárle el gobierno la última multa en que incurrió.....

¡La última! Luego ha tenido varias. Calculen ustedes si el servicio se hará ahí al pelo.....

Por lo demás, hace bien el señor Pidal en levantar las multas á las empresas de ferro-carriles.

Como son poderosas, tal vez se lo dirán de misas.

Recuérdos de viaje.

De *El Globo*: «A todo esto, el rey ha estado en Pontevedra, que dista dos horas y media de Puenteareas, y en Vigo, que dista apenas dos, y en Redondela, que se halla á una y pico, y en el castillo del señor Elduayén, de quien fue huésped, no ha muchos dias, el señor Cánovas, y, sin embargo, el señor Cánovas firme que firme en Puenteareas. ¡Ese es un hombre, y no el tresillista de marras.»

Y al buen entendedor.

Se está esperando de un momento á otro al señor Cánovas del Castillo en Madrid.

¡Pero llegará allí antes que el cólera?

Tha is thi question.

EL COLERA

Con el mayor pesar hemos de participar á nuestros lectores, que la aparicion del cólera en España es desgraciadamente una realidad.

Nada nuevo podemos decir sobre

se el porqué de la gritería, las risotadas, el palmoteo y el caso de un hombre corriendo por la sala medio desnudo, obedeció sumiso la orden de la primera autoridad, murmurando entre dientes en su propia lengua, al alejarse de la Casa Capitular las siguientes palabras: «Jean Foutre et quelle blagne.... ¡la Mairiel.... Je croyais que c' etait une taverne. ¡lal! ¡lal! ¡lal!»

Y verdaderamente el francés tenia razon; en otras partes aquel escándalo de carcajadas, imprecaciones y denuestos, habria revelado ¡qué diablo! una pequeña *assommoir*.

P. Lácar y Lescar.

CACHOS.

Que bien dijo aquel que dijo, no hay peor cuña como la de la misma madera. Se trata de un artículo dedicado por un periódico madrileño al crimen de la Granja, del cual, un par de párrafos bastan y sobran para edificación de lirios y troyanos. Hélos aquí: «Son verdaderamente increíbles los por menores que se nos escriben sobre la apatía observada por las autoridades judiciales de Segovia, con motivo del horroroso crimen cometido por Ventura Herrero. Tres dias, despues del asesinato de la infeliz doncella de los señores de Camaron, tres dias durante los cuales estos habian cuidado de que no se tocara á ninguno de los objetos salpicados de sangre, para que la autoridad judicial pudiera formar idea exacta del hecho, ni el juez de instruccion se habia presentado, ni el fiscal de la Audiencia de lo criminal, ni en la sumaria habia entendido nadie mas que el juez municipal, panadero de profesión, que se habia limitado á tomar al réo una declaración sumarisima.»

Y no continuamos, porque con lo copiado basta y sobra para hacer caer de espaldas al mortal mas terne. Solo nos falta añadir que el periódico que tan bien pinta el lamentable estado de la administracion judicial en estos tiempos conservadores, es tambien conservador, y uno de los órganos favoritos del señor Cánovas, y se llama *La Epoca*.

¡Para mayor asombro!

Eso que sigue es de *La Correspondencia de España*:

«Por nuestra parte, no ocultaremos la verdad oficial sobre este delicado asunto, si llega el caso, pero nos es consuela el recordar que en Italia y Francia, teniendo invadidas varias provincias del litoral, no se ha presentado caso alguno en Paris y Roma.»

De manera que para el órgano imparcial de la opinion pública, la cuestion estriba en que el cólera no se presente en Madrid, importándolo un camino que asole las provincias.

A bien, que como en la villa y corte cuentan ya con el monstruo, creará el colega noticiero que lo uno compensa lo otro.

¡Vaya, vaya!

Ahora es cuando vamos á ver el

magnífico personal de empleados con que cuentan los conservadores en muchos puntos. Veámos: «Ha sido declarado cesante D. Luis Gimbau, celador del lazareto de Alicante.» Quien, ó es víctima de una injusticia, ó ha venido hasta ahora ejerciendo el cargo sin tener condiciones para ello.

Habla el telegrafo: «Ha sido declarado cesante todo el personal sanitario del puerto de Alicante.» Tambien á ese personal, ó se le hace un disfavor, ó no servia para el caso.

De un periódico: «Dice un telegrama que ha sido destituido el juez de Novelda por haber abandonado su puesto al declararse el cólera en aquella poblacion.»

¡Ah, valiente!

Leemos: «Desde que el correo se remite á Orihuela por el ferro-carril, no ha llegado un solo dia con la fecha corriente. Así lo dice *El Noticiero* de aquella localidad; de manera que la empresa ha retrasado con sus trenes veinticuatro horas las comunicaciones.»

Y ha hecho bien. ¿Qué le importa á la empresa el correo? Después de todo, ¿como á la administracion conservadora parece importante lo mismo!

El Noticiero añade, que precisamente á esa empresa ferro-carrilera acaba de levantárle el gobierno la última multa en que incurrió.....

¡La última! Luego ha tenido varias. Calculen ustedes si el servicio se hará ahí al pelo.....

Por lo demás, hace bien el señor Pidal en levantar las multas á las empresas de ferro-carriles.

Como son poderosas, tal vez se lo dirán de misas.

Recuérdos de viaje.

De *El Globo*: «A todo esto, el rey ha estado en Pontevedra, que dista dos horas y media de Puenteareas, y en Vigo, que dista apenas dos, y en Redondela, que se halla á una y pico, y en el castillo del señor Elduayén, de quien fue huésped, no ha muchos dias, el señor Cánovas, y, sin embargo, el señor Cánovas firme que firme en Puenteareas. ¡Ese es un hombre, y no el tresillista de marras.»

Y al buen entendedor.

Se está esperando de un momento á otro al señor Cánovas del Castillo en Madrid. ¡Pero llegará allí antes que el cólera? Tha is thi question.

el estado sanitario de la provincia de Alicante, á no ser las noticias que transcribimos á continuación:

BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO.
Gobierno civil de la provincia de Gerona.

Por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion se me comunica el siguiente telegrama:

«Apenas llegado á conocimiento de S. M. el Rey el hecho sensible de la presentacion del cólera en Novelda y Alicante y otros casos sospechosos en algunos pueblos de aquella provincia,

ha resuelto suspender su proyectado viaje regresando á Madrid á seguir de cerca el curso del mal si por desgracia no pudiera ser detenido en su marcha. Este novísimimo impulso del ánimo de S. M. siempre presuroso á acudir donde la posibilidad de la calamidad ó del peligro se presenta para compartir los sentimientos de la nacion, le obliga á desistir de su proyectada visita á las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.»

El jefe del Estado es el primero, que con su soberana solicitud, nos señala el proceder que todos, en tan supremos momentos, debemos seguir.

Encarezco pues la necesidad de que las autoridades, corporaciones y clases todas de la Sociedad, no escaseen cuantos sacrificios tuvieran que imponerse para impedir la invasion local empleando ahora mas que nunca las medidas sanitarias mas convenientes, y haciendo que se cumplan con la mayor exactitud cuantos servicios estan relacionados con la desinfeccion é higiene, pues que esto unido á el valor, abnegacion y desinterés de todos, puede impedirse que el contagio llegue á azotar á esta provincia, ó disminuir cuando menos considerablemente los efectos de la terrible enfermedad.

Gerona 3 de Setiembre de 1884.— El Gobernador, José M.^a Torrecilla.

LAS ALARMAS EN ALICANTE
El domingo de madrugada tuvo el director de Beneficencia conocimiento oficial de haberse presentado algunos casos de enfermedad sospechosa en Alicante, con la particularidad de que el primero que le comunicó tan triste nueva fué el gobernador de Valencia.

El señor Ordóñez se puso al habla por telégrafo con el gobernador de Alicante, pidió informes sobre el carácter de los casos presentados, pero no se le remitieron con la debida precision; ordenó el más absoluto aislamiento de la casa invadida, y otra serie de precauciones de extremado rigor, para evitar el contagio en el caso de que por desgracia fuera el cólera la enfermedad que se habia presentado.

La procedencia
Parte de una familia alicantina se encontraba en Cete hace algun tiempo, y al presentarse allí la epidemia colérica se trasladó á Argel, de donde salió hace doce dias con direccion á Alicante, habiendo sufrido la cuaren-

tena de rigor de siete dias, tiempo, que segun las últimas declaraciones de los congresos médicos, es el de la incubacion del cólera.

Cumplida esta medida sanitaria, entraron en Alicante, hospedándose en la casa de su familia.

A los tres dias de haber llegado se sintieron atacados repentinamente de cólicos malignos cuatro individuos de la familia, con la particularidad de no ser ninguno de los huéspedes, y al dia siguiente fallecieron tres.

Lo de Novelda.

Hasta ahora, lo único que, segun parece, preocupa seriamente al gobierno, es la situacion de Novelda, quizá porque es el pueblo de donde, á pesar de sus esfuerzos, no ha podido aun adquirir noticias concretas.

Dicen unos que en Novelda se han presentado 16 casos de enfermedad sospechosa; aseguran otros que en aquel pueblo se registraron la semana última 50 defunciones, gran parte de las que fueron causadas por dolencias con síntomas coleriformes; no falta, por último, quien asegura que lo de la aparicion de casos en Novelda es ya historia vieja; pues tiene ya de fecha mas de veinte dias.

En cuanto al origen de la infeccion, las versiones menudean tambien.

Hay quien lo atribuye á unos géneros de contrabando que se dicen traspasados en alta mar á una lancha pescadora de uno de los vapores de la Carrera de Marsella, hay quien asegura que el germen fué á Novelda en 16 bultos de trapo procedentes de Barcelona; varios afirman que la enfermedad la transportaron á Novelda viajeros que desembarcaron en Alicante del vapor «Buenaventura.»

Dícese que de los 16 casos ocurridos han fallecido cinco.

En Elche han ocurrido dos casos de cólico indefinido y otros dos en Monóvar, pero estos es de creer que sean causados por la alimentacion de frutas verdes y propias de la estacion que atravesamos.

Estos pueblos son tambien de la provincia de Alicante.

Monóvar
Tambien en esta poblacion se presentó ayer un caso de enfermedad parecida á la que señalamos anteriormente.

Se aisló bien pronto y no ha pasado de aquí hasta la fecha.

Arte de Segre (Lérida)
Los dos enfermos de carácter sospechoso se encuentran completamente restablecidos, segun despachos recibidos ayer en los centros oficiales.

Tolva (Huesca)
En este pueblo se presentó un caso que infundió gran sospecha en los primeros momentos por recaer en una persona procedente de Carcasona (Francia) en cuyo punto tantos estragos ha hecho la epidemia.

Fué aislado en una casa de campo y se encuentra ya restablecido.

Del Gobierno civil de la provincia acabamos de recibir el siguiente telegrama.

«Director general de Beneficencia y Sanidad al Gobernador.

Madrid 4, á las 3 m.—Segun participa el Gobernador de Alicante, en Novelda han ocurrido 9 invasiones nuevas y 3 fallecimientos; en Elche hay 3 enfermos y uno de los invadidos se halla restablecido, en Alicante no se ha presentado ningun caso nuevo, siguen los tres enfermos en tratamiento en la casa incomunicada; en las demás provincias de España no hay novedad. Noticias de Francia.

El cónsul de Burdeos indica nuevos casos de cólera en el hospital Pelegrin, donde existen otros tres en tratamiento; añade que por noticias particulares sabe han ocurrido algunos casos en la ciudad. En Marsella en las 24 horas han ocurrido tres defunciones del cólera y 38 en diferentes poblaciones. Noticias de Italia. El cónsul español en Génova comunica hoy las siguientes: Provincia de Génova 14 defunciones, Spezia de Agui-

la 1, provincia Bergamo 3, provincia de Campobasso 1, Cuneo 1, Suca 1, de Massa 1, de Modeno 1, de Nápoles en la capital de Parma 3, de Emilia 1, de Turin 3.—Es copia.

CRONICA GENERAL.

D. Narciso Pujol vecino de Bordils solicita en nombre de D. Eduardo Perez de Barcelona, la concesion de tres mil litros por segundo de las aguas que conduce la riera de San Martin Vell para dar movimiento á una fábrica de hilados y tegidos, dedicando dos litros por segundo, al riego de terrenos pertenecientes al peticionario.

La toma de aguas se emplazará á unos doscientos sesenta metros, aguas abajo del desagüe de la acequia de Viñals, en la riera de que se han de derivar aquellas, y se verificará por medio de una estacada-presa, oblicua respecto al eje de la riera, y cuya altura sobre el lecho de la misma será de un metro.

Mucho nos alegraríamos ver realizada dicha obra, pues seria de gran utilidad para los habitantes de aquella comarca.

—Llamamos la atencion del señor alcalde para que haga cumplir á los empleados del municipio la orden que tienen de limpiar el paso de los carros en el rio Onar despues de las avenidas del Galligans, á fin de que los que pasan por aquel sitio no tengan que hacerlo forzosamente por dentro de la ciudad, pues bastantes molestias viene sufriendo el vecindario con los que lo hacen voluntariamente.

—Con motivo de haberse dispuesto el relevo de las guarniciones de esta ciudad, Figueras, Lérida, Tarragona y Tortosa, dice un colega de Barcelona lo siguiente:

«No sabemos á que obedecerá la medida. Pero nos parece que, dadas

las actuales circunstancias, cuando se habla de ciertas enfermedades en puntos muy próximos á las citadas plazas, tal vez fuera conveniente suspender ese relevo en la prevision de sucesos poco alagüenos que pudieran ocurrir.

Las tropas de Lérida, por ejemplo, están muy próximas á Arlesa y pudieran ofrecer un peligro para la salud pública en Barcelona, y las que de esta ciudad fueran allá correrian riesgo mayor que aquellas para inficionarse por no estar acostumbradas á las condiciones climatológicas de dicho país.

Sometemos estas observaciones á la consideracion del digno capitán general señor Riquelme.

—El sábado de la semana pasada abrió sus puertas al público la seria y bonita farmacia que al estilo moderno acaba de establecer, en la calle de Abeuradors nuestro particular amigo el jóven farmacéutico don José Perez, la cual está unida á la antigua drogueria de su padre don Narciso.

Forman ambos establecimientos, una sola y bonita fachada pintada con sumo gusto y elegancia, la cual ha venido á embellecer de un modo muy notable la citada calle de Abeuradors, que es una de las mas céntricas y concurridas de esta capital.

Felicitamos á todos los artistas que han tomado parte en dichas obras por el buen gusto que han tenido en la ejecucion de sus trabajos, así como á los señores Perez, por haber dotado á Gerona de dos establecimientos dignos de una capital de primer orden.

—Hace tiempo que nos venimos quejando sin ser atendidos, de los grandes perjuicios y molestias que se viene causando á muchos vecinos de esta ciudad, mandando cerrar á las siete de la tarde los portales de San Pedro y San Cristóval, pues todas las personas que diariamente, salen á sus quehaceres por la parte de San Daniel sino quieren verse obligados á dar un gran rodeo, no tienen mas remedio que retirarse á sus casas antes de dicha hora, por ser aquella la que ha escogido el soldado encargado para cerrar dichos portales.

Esperamos pues que el señor Gobernador militar atendiendo las justas quejas de que nos hacemos eco, revocará dicha orden y dispondrá que los citados portales no se cierren hasta las siete y media de la tarde, pues no creemos que accediendo á una súplica tan justa, se perjudique en lo mas mínimo el buen servicio de la plaza.

—Durante el pasado mes de Agosto se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuarenta y cuatro nacimientos y setenta y ocho defunciones; de éstas, cuarenta y nueve ocurridas en la ciudad y veinte y nueve en el Hospital Provincial; siendo el total de nacimientos inscritos desde el primero de Enero de este año, el de 322 y 493 el de defunciones. En igual período del año anterior, las defunciones ascendieron á 518.

QUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS, Caries, flojedad de sangre o escarcel de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

Depositarlos.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas, puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco, en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galté.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3. BARCELONA.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—50 años de éxito positivo y continuado.



En muchos organismos enfermizos y sobre todo en los VIEJOS, la dificultad y pobreza de la respiración da lugar, en los pulmones, á la reunion de grandes masas negras, formadas casi exclusivamente de carbono puro. Estos depósitos de carbon, conocidos con el nombre de MELANOSIS, aparecen bajo el aspecto de un polvo fino que se acumula íntimamente en el tejido pulmonar, determina agrupaciones mórbidas que dificultan considerablemente la hematosis, y llegan á ser, muy amenudo, el origen principal de una MUERTE INESPERADA.

Para favorecer, pues, la oxidacion completa del carbono en el aparato pulmonar, y evitar los peligros de una perturbacion tan manifiesta en el funcionamiento de la vida nutritiva, es preciso acudir rapidamente á la accion especial y poderosa de las PERLAS VITALES, que bastarán en todos los casos para obtener una expontánea y segura curacion.

Representacion general en España: Centro Higiénico-Médico, Tapiceria, 30.—BARCELONA

Un solo punto exclusivo de expendicion en GERONA; farmacia de D. Agustin Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Enflaquecimiento Debilidad

Máquinas agrícolas, vinícolas é industriales MORATONA, GENIS, BARCONS Y BUREAU

PRINCESA, 53.—BARCELONA

Con el objeto de dar más amplitud á nuestro negocio de Maquinaria hemos trasladado el establecimiento de la calle de la Princesa, 53, á la misma calle núm. 53, y calle del Comercio, 19, formando un solo local, donde se hallarán:

La acreditada Bomba Fateur para el trasiego de vinos.—Armeros filtros para id. y Mangas de tejido especial privilegiado.—Prensas y Estrujadoras para uva, con separador del escobajo ó sin él.—Depósitos de hierro estañado para alcohol.—Máquinas y Bombas de vapor de varios sistemas para riegos y abastos de poblaciones.—Calderas de vapor y otras para estufar bocoyes.—Instalaciones de Molinos y de toda clase de Maquinaria bajo la direccion de nuestro socio ingeniero Mr. Bureau.—Ebullómetros y otros Útiles para el comercio de vinos. Se alquilan Locomoviles y Bombas con ó sin material de agotamiento.

SE REMITEN CATALOGOS Y PROSPECTOS.—La única recomendacion que debemos hacer de la Maquinaria que vendemos, es que la garantizamos de tal modo, que si una vez instalada no correspondiera á las ofertas hechas, no tenemos inconveniente de devolver su importe á fin de que el comprador pueda contar con hechos prescindiendo de palabras.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la babá, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

FORSA 4 2.
GERONA
RIGARDO GRAMM
HORMAS DE CONSULTA
De 12 á 2 de la tarde

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recuperar la salud completa.

Dr. Richer Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1881
Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denominamos OZON-SULFUR-NIKELS. Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECÍFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Doctores TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampión, Escarlatina, Rosas, Eruptivas e Infecciosas las Precave, Abonta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Larngitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cañal, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pías.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTGÉ Director del Gabinete Médico Alemán, Carmen-41 2.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

JAIME PADROSA
Añador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y la cas para guardancaudales